

Algunas Consecuencias de la Industrialización Sobre la Estructura y la Dinámica de la Empresa

Por Evaristo DE MORAES FILHO, de la Universidad de Brasil.— Trabajo presentado ante el Quinto Congreso Latinoamericano de Sociología (Montevideo, 1959) Versión del portugués por Oscar Uribe Villegas.

EL *hecho social "empresa"*.—El hecho social *empresa* es uno solo, en su integridad objetiva y exterior, pero puede ser sorprendido al través de varios puntos de vista, según la especialidad de quien lo observa. Lo mismo acontece, por otra parte, con cualquier fenómeno social. Todos son productos de la misma convivencia humana y se encuentran sumergidos en el mismo mundo colectivo, pero como no pueden ser estudiados al mismo tiempo, de un solo golpe, por todos sus ángulos, se sujetan a esta fragmentación científica de investigación y sistematización. Pero la realidad concreta continúa siendo la misma, a pesar de que aislen algunos de sus aspectos de mayor significación para las diferentes ciencias sociales. Por eso mismo, por más desigual que se muestre la empresa a los diversos observadores, que de ella sólo separan aquello que les interesa inmediatamente, existirá siempre un núcleo último e irreductible para todos ellos, caracterizado por su propio substrato: la organización colectiva.

Como en una visión de caleidoscopio se muestra la empresa en forma diferente para la sociología, la historia, el derecho, la política, la economía y así sucesivamente, en cuanto cada cual la toma como objeto preferente de sus estudios. La ética y la filosofía social pueden

encararla también de acuerdo con una escala de valores axiológicamente, considerando más *lo que debe ser* que *lo que* propiamente *es*, dentro de un objetivo reformista directo.

En lo que se refiere específicamente a la empresa, se interesa la sociología por lo que ésta representa de forma social, por la forma en que se realizan en su interior los procesos sociales, por sus efectos sobre la vida del ambiente mayor que la engloba y viceversa (concentración de poblaciones, migraciones, relaciones domésticas, etc.), por sus relaciones con los fenómenos de división del trabajo social, de la industrialización, y así sucesivamente. A partir de este punto, podemos decir, desde luego que la empresa es un ejemplo típico de grupo social organizado.

La sociología de la empresa.—El estudio sociológico de la empresa es reciente: data de la segunda cuarta parte del siglo actual. En un libro fechado en 1933 se refiere Leopold von Wiese, esperanzado, a los estudios que se inician en Alemania sobre la *Betriebssoziologie* (sociología de la empresa), al través del *Institut für Betriebssoziologie und soziale Betriebslehre*, de la Universidad de Berlín, con la colaboración de von Briefs, Ad. Geck, Walker Jost y algunos más. Pues bien: pertenece al primero de ellos el rubro *Betriebssoziologie*, incluido en una enciclopedia publicada en 1931, año en que por primera vez surgió de un modo autónoma en un vocabulario de sociología. De manera genérica conceptúa empresa una unidad del sistema de medios o expedientes para la satisfacción de las necesidades humanas. Según sean las formas culturales con que se revista la provisión de esas necesidades, así serán también las formas de empresa. Aunque se refiera von Briefs a la empresa de una sola persona (*Alleinbetrieb*) como productor aislado, cuando un individuo opera no llega a realizarse aún el concepto típico de la sociología. “La sociología de la empresa —escribe— tiene que ver con la empresa como forma institucional, en la cual una pluralidad de hombres coopera, con el auxilio de un sistema de medios organizados, para la satisfacción de las necesidades ordinarias.” Se da entonces la organización de los hombres, que son los portadores de las prestaciones en la empresa (*Mensch als Träger von Leistungen in Betrieb*), en torno del indispensable aparato técnico (instrumentos, herramientas, máquinas, y así sucesivamente). Constituye la empresa, pues, una forma especial de unidad social, con un medio interno propio, relativamente autónomo, que mantiene relaciones con el mundo de la comunidad que la cerca. Y lo que diferencia a la empresa de las demás unidades

es su fin: la satisfacción de las necesidades humanas. Para eso, jerarquía y disciplina participan de modo directo de la propia esencia de la empresa, en sentido sociológico.

Aún recientemente, escribía A. Geck, uno de un fundadores de esta sociología especial: "Si de la idea de empresa se abstrae la voluntad inicial del empresario, queda la noción de una actividad compleja y organizada, que se desarrolla en locales especialmente equipados, en los que los hombres concurren por sus trabajos a la realización de un objetivo generalmente económico. Tal será en nuestra obra nuestra definición de la empresa."

Así, lo que interesa fijar es ese concepto de empresa en cuanto forma unitaria de organización humana, en la cual se distinguen diversos tipos de realización concreta, desde el tipo cooperativo (*Genossenschaft*) hasta el tipo subordinativo (*Herrschaft*.) La empresa capitalista, de la que nos ocupamos en este momento, pertenece a este último tipo, pero en todas hay siempre una finalidad por realzar al través de una disciplina estatutaria, que impone una cierta jerarquía administrativa y funcional a sus miembros.

La empresa capitalista es un ejemplo típico del proceso social de subordinación, en el cual hay siempre una relación de señorío entre el que manda y el que obedece. Representa la empresa un ejemplo de grupo social funcional o de intereses, voluntario, en el cual los individuos están unidos, no por pertenecer al mismo grupo doméstico, de parentesco o consanguíneo, y sí, simplemente, porque ejercen la misma función en la sociedad, poseen los mismos intereses en la profesión (encarada desde un punto de vista amplio: empleados y empleadores y sus componentes) o porque desempeñan la misma actividad. En una empresa capitalista grande y compleja de nuestros días las personas se sienten como engranajes de una *cosa* anónima y dispersa, con manifestaciones, ocasionalmente, en distantes naciones del mundo.

La sociología industrial.—Con un cierto atraso en relación con la ciencia sociológica alemana, se constituyó en los Estados Unidos de América una nueva rama especializada de la sociología, a la que se dio el nombre de "sociología industrial", orientada principalmente hacia el estudio de las relaciones humanas en la empresa, ya sea entre empleadores y empleados, entre estos últimos o entre ellos y los clientes. Se trata más bien de un ensayo de psicología social que tiene por objeto la conducta individual y colectiva de las personas pertenecientes a la empresa, en sus acciones y reacciones de aproximación y aversión de

unas frente a otras. Es una respuesta sociológica a la “scientific management” o gerencia científica de Taylor y sus adeptos, dentro de la que el trabajo humano era considerado únicamente bajo el ángulo de la racionalización, como físico y fisiológico, considerando casi exclusivamente móviles mecánicos para el comportamiento humano. Capítulo de la sociología industrial es el método sociométrico, creado por el psiquiatra Moreno, hace cerca de dos décadas.

Sirve la empresa como campo de investigación para esta nueva sociología especial. Su objeto es resumido en la forma siguiente por Delbert Miller y William Form, en el primer libro de texto que se escribió sobre el asunto: “Entre otras cosas, la sociología estudia la conducta grupal, *status* o la posición social, y los papeles que los individuos desempeñan en los grupos. La sociología industrial aplica meramente los métodos y los conceptos de la sociología general al campo de las relaciones de trabajo. El campo de la sociología industrial puede ser definido convenientemente como el estudio de: 1) el trabajo en grupo y las relaciones de trabajo; 2) el papel que el trabajador desempeña en grupo, y 3) la organización social del trabajo en la empresa.

Concepto económico de empresa.—Si desde el punto de vista sociológico, la empresa de tipo capitalista puede ser siempre definida como una organización jerarquizada, como la cooperación de una pluralidad de hombres que trabajan bajo el control y la dirección de sus titulares o propietarios, en una relación de señorío o de mando (*Herrschaftsverband* o *Herrschaftsbereichs*), en la economía cabe destacar otras notas más concretas de producción, de cambio y de lucro.

Para nosotros son indispensables los siguientes requisitos para el concepto económico de la empresa moderna, del gran emprendimiento del mundo capitalista: *a*) existencia de una sociedad suficientemente desarrollada, bajo el régimen de intercambio de servicios al través de la moneda; *b*), existencia de un mercado amplio, anónimo, permanente, que dé consumo a los bienes que le son proporcionados, importando poco que sea bajo encomienda directa del cliente o colocando el producto en el mercado; *c*) la coordinación por el agente de producción de los factores indispensables (naturaleza, trabajo y capital); *d*) siendo irrelevante el que el agente sea él mismo, el detentador o suministrador de capitales o tenga que valerse de suministradores extraños a su negocio; *e*) necesidad de una nítida separación entre función directiva y ejecutiva, valiéndose el organizador de trabajo ajeno; *f*) espíritu de lucro, evaluable en dinero; *g*) asunción del riesgo por el empresario.

Con el primer elemento (*a*) queremos distinguir a la empresa de los tipos de producción autártica (industria doméstica, dominios rurales, etc.) en que se produce para el consumo propio e inmediato y no para el mercado en general. Se trata, sin duda, de una unidad de producción económica, pero aún no de empresa. La función económica de la empresa, en cualquier tipo de sociedad, está, como destaca Marshall, destinada a proveer las necesidades ajenas, teniendo a la vista—claro está— el pago directo o indirecto hecho por quienes se benefician con los servicios. Se realiza plenamente su función como consecuencia de la división del trabajo social, en un intercambio de servicios al través del cual se cimenta y se hace efectiva la solidaridad social o interdependencia por semejanza, lo que no existe en los tipos económicos de producción fijada.

Lo que importa siempre (*b*) es que el organismo productivo trabaje para una clientela, para el mercado. La función económica de la empresa consiste en adaptar la producción de los bienes y de los servicios a las necesidades de los consumidores (Reboud). Históricamente, en todas partes, surgió la empresa —y eso se ocupó de mostrarlo bien Schmoller— más como una soliciación del comercio que propiamente de la industria. Sin mercado, sin mercado amplio, es imposible la existencia de la empresa.

Al empresario le cabe el papel primordial de la organización (*c*), combinando los factores de la producción, dentro de los límites naturales y humanos, teniendo a la vista el éxito de su empresa.

La disociación *empresariocapitalista* (*d*) no es una condición indispensable, *sine qua non*, excluyente del propio concepto de empresa. Es un caso, probablemente, el más numeroso, complejo y dominante, pero no es el único. Para el concepto económico de empresa es irrelevante tal diferenciación, aunque no se deba confundir, como lo hacían los autores anteriores a Say, al empresario con el capitalista.

Hallamos indispensable este punto (*e*) abandonado por más de un tratadista. Aquí, en el dominio estricto de la economía, no dudamos en considerar a la empresa como una institución, a la manera de Perroux, esto es, “como un conjunto estable y organizado de elementos y de relaciones que se forma teniendo a la vista la realización de la obra de producción. Implica separación de los factores de la producción: capital y trabajo. Tiene como base la propiedad y el contrato”.

El espíritu de lucro (*f*), es otro elemento característico de la empresa moderna. No es indispensable, con todo, que el lucro sea efectivo y compensador; lo que importa es el objetivo de la organización empresa-

ria que tienen en vista realizar este lucro. Su objetivo es la ganancia pecuniaria; el método es, esencialmente, la compraventa.

Finalmente, la asunción de riesgo (*g*) por el empresario. La ciencia económica no hace sino sistematizar y profundizar el propio espíritu popular y el significado etimológico de la palabra. Quien emprende alguna cosa, bajo su autoridad, sea una aventura militar o una cacería, corre los riesgos de la empresa. Si fueren buenos los resultados, los lucros le pertenecerán; si malos, los perjuicios. Por eso mismo es por lo que le corresponde al empresario el poder de dirección y de combinación de los factores de la producción. La dosis óptima, el atemperamiento, le competen, y, como correlato, también el riesgo.

Podemos concluir, pues, que empresa es un organismo que combina los factores de la producción (naturaleza, capital y trabajo), con el objetivo de lucro, al través de la venta en el mercado, asumiendo, por ello mismo, los riesgos de la operación.

Industrialización de Latinoamérica y empresas.—Gracias a esta breve fundamentación teórica y conceptual, son obvios los efectos sociales del desenvolvimiento de Latinoamérica sobre la estructura y la dinámica de la empresa. Son los nuestros países de tradición agropecuaria, con claro predominio del medio rural sobre el urbano. Las relaciones de producción, en su mayor parte, se basan aún, o se basaban hasta hace poco, en el tipo de dominio señorial, de índole personal, de amplios dominios fijos, casi aun en fase de economía doméstica.

Con la mayor diferenciación campocuidad crecen la secularización y la libre contractualización en las relaciones de trabajo, que rompen esta forma clásica y tradicional de dominio económico. La industrialización de la economía latinoamericana requiere de un gran número de trabajadores, especializados unos, sin mayores calificaciones profesionales otros, pero todos dirigidos y orientados por una administración técnica. Se da así la concentración de grandes masas de trabajadores en un solo local de trabajo. Para alimentarla permanentemente se hace necesario un gran ejército industrial de reserva, sujetando a régimen todas las partes componentes de la sociedad, principalmente las poblaciones rurales.

Con la concentración de las masas, de un gran número de personas, hombres, mujeres y niños, en un mismo centro urbano, crea la industrialización un aumento de densidad demográfica. Las ciudades y las comunidades locales atraen a grandes masas de la población circunvecina. En general, los salarios son más altos que para el resto de

los empleos adyacentes. La sola organización de la empresa proporciona una idea de mayor seguridad. Es esto por lo que una fábrica sugiere la concentración también de grandes capitales, normalmente al través de sociedades jurídicas de todas las especies, principalmente bajo la forma de sociedades anónimas. Debido a su alto costo se vuelve casi imposible su realización por un solo hombre, en forma aislada, o sea, por un solo capitalista.

Los centros industriales ejercen permanente atracción sobre las poblaciones de los medios rurales que los rodean. Funcionan, así, como focos de éxodo rural, despoblando los campos, formando un constante ejército de reserva para sus máquinas. La fábrica solicita brazos, que deben estar siempre presentes, no faltar nunca, ya que la organización industrial, mecánica, de producción en gran escala, rutinizada, no puede detenerse nunca, sino continuar siempre.

La empresa, como organismo y célula de la producción económica en este medio social, refleja las necesidades del medio. Aumenta el volumen, enriqueciéndose en su estructura, a través de diferenciaciones de todo orden. Para atender a un mercado mayor necesita de grandes capitales, de maquinaria especializada y de obreros calificados. Se vuelve más compleja, por eso mismo, su organización, con amplia jerarquización entre administradores, coordinadores y ejecutores, líneas de producción y líneas de fiscalización. Los reglamentos interiores, verdadera ley interna de la empresa, se hacen necesarios, regulando en forma abstracta y genérica la conducta disciplinaria y técnica de sus integrantes. Se uniformizan los criterios técnicos de producción con un mínimo de desperdicio y de pérdida de tiempo. Se da, al final de cuentas, la despersonalización subjetiva del empleador, que se disuelve en las inmensas sociedades de toda especie. Ellas entregan la dirección y administración de sus negocios a técnicos especializados, sus empleados mandatarios, que las representa en las relaciones concretas con los empleadores. En suma, se institucionaliza la empresa en Latinoamérica bajo el impacto directo y premioso de la industrialización.

Conclusiones.—Con el creciente desenvolvimiento económico en los países de Latinoamérica, de un cuarto de siglo a esta parte, han sido flagrantes y fuertes las consecuencias observables en el medio social y en las relaciones entre empleado y empleador, tales como:

a) División del trabajo social, sea bajo la forma funcional de los diversos organismos productores (empresas), sea bajo la forma técnica, dentro de la misma especialización, volviéndose más compleja la pro-

ducción, que pasa a depender de una serie de trabajadores, cada uno de ellos especializado.

b) La producción industrial, realizada en grandes establecimientos fabriles, solicita un ejército permanente de reserva de mano de obra, provocando el éxodo rural y atrayendo a las regiones de mayor productividad a los trabajadores de otras regiones de menor productividad. Se crea, con ello, un serio problema de desequilibrio entre las diversas zonas geográficas de los países que se industrializan.

c) Por otro lado, no sólo la mano de obra emigra de una región más pobre a otra más rica, sino que también los capitales se concentran en ciertas regiones de mayor rentabilidad, ocasionando una desigual y peligrosa distribución de la renta nacional. Se necesitan grandes concentraciones de capital, capaces de mantener el enorme gasto requerido para la manutención industrial.

d) Se vuelven más numerosos los contactos sociales y las comunicaciones en los medios urbanos dotados de establecimientos industriales o fabriles, con el consiguiente aumento del nivel económico y del consumo de artículos de primera necesidad; se amplía el mercado.

e) Se enriquece el medio urbano con mayor diferenciación social con el surgimiento de asociaciones y grupos de todo orden (partidos, escuelas, centros religiosos, clubes, bibliotecas, diversiones, etc.).

f) Aumentan las distancias sociales entre operarios y patronos, por la secularización y libre contractualización de las relaciones de trabajo, con nítida separación de clase, volviéndose más agudos los conflictos sociales, las luchas de clase, las huelgas, las reivindicaciones.

g) Surgen entonces y se multiplican los organismos y las instituciones, verdaderas invenciones sociales, para la solución de esas reivindicaciones y la manutención del bienestar social —sindicatos, agencias administrativas, previsión social, justicia del trabajo— abarcadas todas ellas por el concepto amplio de legislación social.

h) Toda esa complejidad se refleja en la organización interna de la propia empresa, verdadero microcosmo de la sociedad ambiente, con la cual se mantiene en un auténtico proceso circular de influencia. Su estructura se vuelve diferenciada, más jerarquizada, con uniformación y racionalización del trabajo, pero institucionalizada, teniendo a la vista la obtención de un estado óptimo de productividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- I. von Wiese, *System der Allgemeinen Soziologie*. München, 1933.
- Goetz-Briefs, "Betriebssoziologie" en *Handwörterbuch der Soziologie*, por A. Vierkandt, Stuttgart, 1931.
- Ad. Geck, *La Gestion Sociale de l'Entreprise*. Trad. al francés por J. Marc. París, 1955.
- J. L. Moreno, *Fondements de la Sociométrie*. P. U. F. París, 1954.
- Miller D. C. and Form W. H., *Industrial Sociology (An Introduction to the Sociology of Work Relations)*. New York, 1951.
- Marshall, A., *Principes d'Economie Politique*. Trad. al francés por S. Jourdan. París, 1906.
- Reboud, P., *Précis d'Économie Politique*. París, 1936.
- Schmoller, G., "Die geschichtliche Entwicklung der Unternehmung", en *Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im deutschen Reich*. Berlín, 1890, 1891.
- Perroux, Fr., *Introduction a J. Schumpeter, Théorie de l'Évolution Économique*. Trad. de J. J. Anstett, París, 1935.
- CEPAL, *Estudio Económico de América Latina*, 1949.
- Celso Furtado, *Formação Economica do Brasil*, Río, 1959.
- J. Lambert, *Os Dois Brasís*, Río, 1959.